



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

## SECRETARÍA GENERAL

### MEMORÁNDUM

71-SG-2019

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**  
Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos

DE: **SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
Secretaría General

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 9 de octubre, 2019.

Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, se describe a continuación:

#### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

##### Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, que se extendieron para el mes de septiembre de 2019.

#### 2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

##### Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiesen en el mes respectivamente).

##### Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando las notas aclaratorias de todo lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de septiembre, 2019; con copia al Ing. Ricardo Tapia.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado  
c. archivo  
SDCA/easm.



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de octubre, 2019.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos.

Su Oficina.

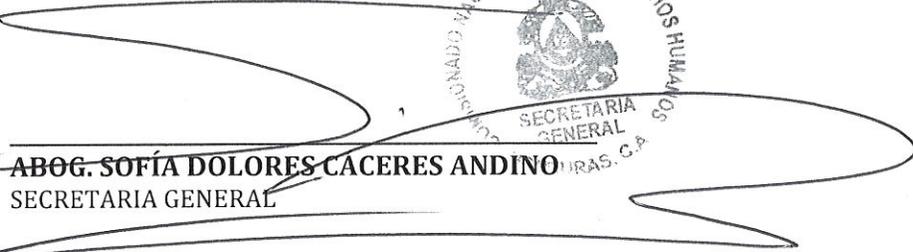
Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento en el mes de septiembre, no fueron elaboradas Resoluciones Internas en la Secretaría General.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,



**ABOG. SOFÍA DÓLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL



c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología  
c. archivo  
SDCA/easm.

---

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de octubre, 2019.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos.

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

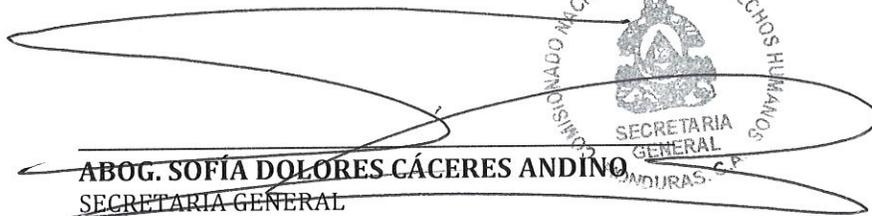
Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL  
MES DE SEPTIEMBRE, 2019**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	CENTRO ORIENTE	35	
2	OLANCHO	1	
3	COMAYAGUA	2	
4	INTIBUCÁ	1	
5	ZONA NORTE	4	
6	SANTA BÁRBARA	1	
7	YORO	3	
8	LITORAL ATLÁNTICO	3	
9	OCCIDENTE	1	
TOTAL			<b>51</b>

Atentamente,



**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología  
c. archivo  
SDCA/easm



Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos (CONADEH)  
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de Octubre, 2019.

Licenciado

**EUGENIO GONZÁLEZ**

Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos.  
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Hago de su conocimiento que en el mes de Septiembre 2019, se recibió por parte del Despacho en versión original el ***Convenio Interinstitucional entre el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)***.- El Tribunal Superior de Cuentas se compromete a practicar una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, por el período comprendido del 25 de marzo 2014 al 30 de junio de 2019, pudiendo extenderlo al 31 de diciembre de 2019, el cual tendrá una duración de 8 meses.

Atentamente,

**ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**  
SECRETARIA GENERAL